

DECRETO N° 296 /

TEMUCO, 16 ENE. 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 22 de junio de 2021, que aprueba la Oferta presentada al oferente Juan Pizarro Yévenes Ltda. y designa como Inspectora Técnica de Obras a la Srta. Camila Bascur Infante del Depto. Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales para la obra P.P N° 48-2021 "Construcción Centro de Deportes de Contacto, Temuco" ID : 1658-151-LR21.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 905 de fecha 25 de noviembre de 2021, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Ltda y designa como Inspectora Técnica de Obras a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez del Depto. Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales para la obra P.P N° 229-2021 "Construcción Multicancha Pedro de Valdivia, Temuco" ID : 1658-580-LQ21.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 24 de agosto de 2022, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa y designa como Inspectora Técnica de Obras a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez del Depto. Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales para la obra P.P N° 145-2022 "Reparación de Baches de Emergencia Varios Sectores Comuna de Temuco" ID : 1658-385-LP22.
- 4.- El Art N° 50 Inspección Técnica de Obra en el párrafo N° 5 que señala "El Nombramiento del ITO se hará mediante Decreto Alcaldicio y podrá modificarse la designación del funcionario si el mandante lo estima necesario".
- 5.-El Decreto N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde ", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 6.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Visto N° 4 "El Art N° 50 Inspección Técnica de Obra en el párrafo N° 5 que señala "El Nombramiento del ITO se hará mediante Decreto Alcaldicio y podrá modificarse la designación del funcionario si el mandante lo estima necesario".

DECRETO:

- 1.- Nómbrase Inspectora Técnica de Obra Titular a las siguientes Ingeniero Constructor para las Obras que se señalan a continuación:

- | | |
|---|----------------------|
| - Construcción Centro de Deportes de Contacto, Temuco | - ITO Consuelo Diez |
| - Construcción Multicancha Pedro de Valdivia, Temuco | - ITO Consuelo Diez |
| - Reparación de Baches de Emergencia Varios Sectores Comuna de Temuco | - ITO Andrea Padilla |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARAVENA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/RAT/sfm
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Of. de Partes.



por orden del alcalde
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2851762